

Denunciamos el nuevo encarcelamiento de ex trabajadores de Egin

El Tribunal Supremo español, adelantándose a la publicación de su propia resolución, ha ordenado el ingreso en prisión de nueve personas imputadas en el macrosumario 18/98. Entre los ahora encarcelados se encuentran Jabier Salutregi, Iñaki Zapiain, Xabi Otero y José Luis Elkoro, compañeros del diario "Egin". La decisión del alto tribunal hace presagiar que el recurso contra la sentencia de la Audiencia Nacional no ha surtido efecto, y que por lo tanto, deberán cumplir la pena de cárcel impuesta, tal vez con alguna pequeña rebaja en el número de años.

Como ex trabajadores del diario "Egin", no podemos dejar de mostrar nuestra rabia e impotencia ante semejante hecho, que confirma los peores augurios. Todos los implicados en el macrosumario lo han sido por trabajar en la construcción nacional de Euskal Herria y si algún delito han cometido esté habrá sido el de aportar a la causa independentista con su trabajo diario.

Tenemos la obligación de seguir manifestando que todo el proceso carece de las mínimas bases jurídicas para sostenerse en pie y que en un estado verdaderamente democrático habría sido anulado en su totalidad. En todo caso, nadie nos puede impedir que reivindiquemos una vez más el trabajo desarrollado y la dignidad de Jabier, Iñaki, Xabi, José Luis y del resto de encausados, de los que no nos cansaremos de exigir su libertad y su vuelta a casa.

Ex trabajadores de "Egin"